



Bogotá D.C., 01 Marzo de 2018

Señor:
HECTOR JULIO GARZON VIVAS
Supervisor contrato 447 de 2018
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2
Bogotá

Asunto: Alcance del radicado 20185010071992, Id 257632; Informe Mensual de Gestión mes de Febrero de 2018

Respetado Señor,

Atentamente remito el informe mensual de Gestión y labores cumplidas del mes de febrero de 2018 de conformidad con la cláusula Segunda del Contrato No 447 con Objeto: Prestación de Servicios Técnico asistenciales a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración de Hidrocarburos que fue delegada por el ministerio de minas y energía.

Cordialmente.

ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA
C.C. 1.056.688.784 de La Capilla (Boy)
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 447 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA

PERIODO: 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	447	FECHA DE FIRMA	26-02-2018
		FECHA DE INICIO	26-02-2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1056688784		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios Técnico asistenciales a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración de Hidrocarburos que fue delegada por el ministerio de minas y energía.		
CDP No.	4418	FECHA CDP	25 Enero 2018
RP No.	5918	FECHA RP	26 Enero 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11.3 meses	FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26-01-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$30.315.311	FORMA DE PAGO	mensual
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 26 al 31 de Enero de 2018		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

En cumplimiento al objeto del contrato 447 de 2018 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las Normas y Fiscalización de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía para las siguientes obligaciones de carácter específico de la Cláusula segunda del Contrato:

" (...)

- 1) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
- 2) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en revisar, clasificar, organizar, distribuir y remitir la documentación de la dependencia al archivo central de acuerdo con las tablas de retención con el fin de facilitar su consulta de forma ágil y oportuna.

- 3) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en verificar la adecuada conservación, actualización y custodia de las historias laborales de los contratistas, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación.
- 4) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar la inclusión, verificación y actualización de la información en las bases de datos de la dependencia, registrando los participantes en las actividades adelantadas los programas de Bienestar, capacitaciones, salud, y seguridad en el trabajo y demás actividades orientadas al desarrollo del talento de la entidad.
- 5) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en participar en la recolección de la información y en la preparación de informes, estadísticas e indicadores requeridos para llevar a cabo el seguimiento al desarrollo de los planes, programas y proyectos del área, así como para evidenciar la gestión adelantada.
- 6) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar las labores de apoyo organizativo y logístico (cronograma, invitación, consecución, de espacio, expositor y registro de asistentes) requerido para el desarrollo de las actividades que programe el área.
- 7) Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.
- 8) Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.
- 9) Subir a la plataforma Secop II la garantía que ampara el contrato.
- 10) Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.
- 11) Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.
- 12) Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el Supervisor del Contrato. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia.

En consecuencia, el Contratista 447 de 2018 para el inició sus labores en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la VORP ha realizado las siguientes actividades para cumplir con las obligaciones anteriormente mencionadas, como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

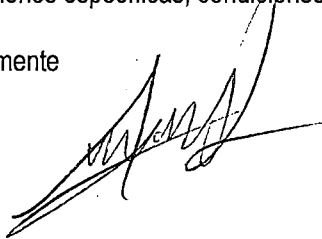
Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista de carácter específico:	Ejecución en el periodo*
1. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.	<p style="text-align: center;">SI:</p> Apoye en la elaboración de base de datos del último trimestre del año 2017 con el fin de consolidar visitas a campo de los Ingenieros de Fiscalización a Zonas en todo el País, suministrando la base de datos actualizada para desarrollar el informe dirigido al Departamento nacional de planeación. Entrega del informe 09 de febrero.

<p>2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en revisar, clasificar, organizar, distribuir y remitir la documentación de la dependencia al archivo central de acuerdo con las tablas de retención con el fin de facilitar su consulta de forma ágil y oportuna.</p>	<p>SI: Apoyo en el adecuado manejo del sistema de gestión documental CONTROLDOC: Envío 1973 solicitudes al área de fiscalización.</p>
<p>3. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en verificar la adecuada conservación, actualización y custodia de las historias laborales de los contratistas, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación.</p>	<p>SI: Apoye en la verificación y realización del archivo y clasificación de las respectivas hojas de vida de los contratistas del área de fiscalización.</p>
<p>4. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar la inclusión y verificación y actualización de la información en las bases de datos de la dependencia, registrando los participantes en las actividades adelantadas los programas de Bienestar capacitaciones, salud, y seguridad en el trabajo y demás actividades orientadas al desarrollo del talento de la entidad.</p>	<p>NO: Esta actividad se realizará en periodos posteriores</p>
<p>5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en participar en la recolección de la información y en la preparación de informes, estadísticas e indicadores requeridos para llevar a cabo el seguimiento al desarrollo de los planes, programas y proyectos del área, así como para evidenciar la gestión adelantada.</p>	<p>SI: Apoye y participe el 13 de febrero recibiendo el proyecto de conservación documental con el fin de crear una base de datos donde contenga el cronograma y plan de pagos del proyecto.</p>
<p>6. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar las labores de apoyo organizativo y logístico (cronograma, invitación, consecución, de espacio, expositor y registro de asistentes) requerido para el desarrollo de las actividades que programe el área.</p>	<p>SI: Apoyo en adelantar las labores de logística y llevo a cabo las solicitudes de agendamiento para las salas de fiscalización</p>
<p>7. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>SI: Apoye el 23 de febrero recibiendo los implementos de oficina, solicitados por el área administrativa de fiscalización.</p>
<p>8. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.</p>	<p>SI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participó en la reunión que se llevó a cabo el 09 de febrero en la que se entregó el informe de planeación nacional. • Participo en la capacitación de gestión documental que se llevó a cabo el 09 de febrero. • Participo en la reunión que se llevó a cabo el 16 de febrero en el auditorio de la agencia nacional de hidrocarburos, con el fin de socializar las observaciones e indicadores para las funciones delegadas de fiscalización por parte del ministerio de minas y energía. • 26 de febrero, participó en la reunión de gestión administrativa en donde se evaluó las tareas asignadas por el supervisor directo.

<p>9. Subir a la plataforma Secop II la garantía que ampara el contrato</p>	<p>SI: En el siguiente link se encuentran ubicados los contratos de la VORP Fiscalización (\servicios.anh.gov.co\servicios) (w:)W:\AA_CONTRATACIONVORP_2017\AA_CONTRATACION VORP_2018\Andres Felipe Jimenez (Nuevo)</p>
<p>10. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato</p>	<p>SI: En el siguiente link se da la evidencia de los informes que se llevan en ejecución del contrato Fiscalización (\servicios.anh.gov.co\servicios) (w:) W:\A_INFORMES DE SUPERVISION 2018\Contrato 447 de 2018-ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA</p>
<p>11. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el Supervisor del Contrato. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia</p>	<p>NO: SIN OBSERVACIONES</p>

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

Atentamente



ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA
C.C. 1.056.688.784 de La Capilla (Boy)
Contratista – Contrato 447 de 2018